

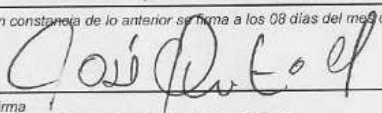
 ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL		Código: GHATE01-F010
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA DISTRITAL / GESTIÓN DE PAGOS		Vigencia: 24-05-2022
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA		Versión: 9.0
CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:			
CONTRATISTA	JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ		IDENTIFICACIÓN
NUMERO DE CONTRATO	2258		FECHA CONTRATO
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE "FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".		
VR. DE CONTRATO	\$ 37.600,000	PLAZO	8 Meses
FECHA DE INICIO	09/02/2023	FECHA FINAL	08/10/2023
SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO PLANILLA	9449569510	VR. SALUD	\$ 235,300
VR. PENSIÓN	\$ 301,200	VR. ARL	\$ 10,000
MES PAGADO	MARZO	FECHA DE PAGO	20/04/2023
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA
Disponibilidad	16	12	25/01/2023
Registro	97	12	09/02/2023
OBSERVACIONES:			
La presente certificación se expide para el cobro de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4,700,000.00) correspondiente a la TERCERA cuota.			

Atentamente,


KAREN KATHERINE VELASQUEZ ROJANO
 SUBDIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO
 Supervisor



Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.
Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la tercera cuota del contrato 2258 objeto de esta declaración:
1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
() Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).
() Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
En constancia de lo anterior se firma a los 08 días del mes de Mayo de 2023
 Firma Nombre: JOSE ANTONIO PLATA MARTINEZ Documento de Identificación: 1140840866 Dirección: CRA 49C -80-255 ED. LAS VISTAS APTO 2A Telefono: 3533160
En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140840866		PLATA MARTINEZ JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 49c # 80 -255, Ap 2A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3533160	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-03	2023-03	2034856185		9449569510	I	2023/04/19	2023/04/20	BANCO ITAU	\$546,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1140840866	PLATA JOSE	230301	30	\$1,880,000	\$300,800	EPS048	30	\$1,880,000	\$235,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,880,000	\$9,900	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)				\$1,880,000	\$300,800			\$1,880,000	\$235,000			\$0	\$0			\$1,880,000	\$9,900		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,800	\$400	\$0	\$301,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$300,800	\$400	\$0	\$301,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$235,000	\$300	\$0	\$235,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$235,000	\$300	\$0	\$235,300
TOTAL				1	\$545,700	\$800	\$0	\$546,500